Hospital Universitario La Paz
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE PRÓRROGA 2026-7-34 (P.A. 2024-0-44)

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante resolución de fecha 22 de agosto de 2024, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, cuyo objeto es el *suministro de aplicadores oftálmicos de Rutenio-106 y simuladores acrílicos para el Hospital Universitario La Paz*, a la empresa Eckert & Ziegler Iberia, S.L., por importe total de 62.106,00 € para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 16 de septiembre de 2024, hasta el 15 de septiembre de 2025.

SEGUNDO. – Con fecha 1 de septiembre de 2025 se aprobó la resolución de la 1ª Prórroga 2024-7-19 con la empresa Eckert & Ziegler Iberia, S.L., por un importe de 62.106,00 € y un plazo de ejecución de 12 meses.

El plazo de ejecución de dicha prórroga es desde el 16 de septiembre de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2026

TERCERO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

CUARTO. - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la prórroga 2026-7-34 del contrato derivado del Expte. P.A. 2024-0-44, que tiene por objeto *el suministro de aplicadores oftálmicos de*

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

Rutenio-106 y simuladores acrílicos para el Hospital Universitario La Paz, por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 10 % IVA)	Plazo ejecución
B85287985	**Eckert & Ziegler Iberia, S.L.**	56.460,00 €	62.106,00 €	Desde el 16-09-2026 hasta el 15-09-2027

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.08.31 12:54